

¿Cómo cerrar una Cuenta Vista?

1

Si tú decides cerrar la Cuenta Vista, debes contactarte con el banco respectivo y comunicarle tu intención de cerrar la Cuenta. El banco por su parte debe entregarte un comprobante de la solicitud de cierre, el que debes conservar hasta que termine el proceso.

2

En caso de que hubieses contratado pagos automáticos con cargo a la cuenta que pretendes cerrar, es recomendable ponerles término en forma previa para evitar que alguna cuenta quede sin pagarse.

3

Si el banco es quien desea proceder al cierre de la cuenta vista, deberá enviarte un aviso al titular indicando tal circunstancia, señalando además si tienes saldos a favor que debas pasar a retirar.

Cuenta Vista

PRODUCTOS FINANCIEROS

La **Cuenta Vista** es un producto financiero con el que puedes obtener una **tarjeta de débito** que te permitirá:



usar la red de
cajeros
automáticos



realizar
compras en el
comercio



hacer transferencias
electrónicas y/o
depósitos y giros
directos en la sucursal
de tu banco

Entre las principales características de las Cuentas Vistas, se encuentran:

- Su utilidad para administrar el dinero que no está asociado a algún tipo de crédito, a menos que voluntariamente solicites su contratación.
- Son en moneda nacional y no obtendrás ganancias manteniendo tu dinero ahí, ya que no generan intereses.
- Pueden ser a nombre de una persona (unipersonales) o de varias personas (pluripersonal), ya sean natural o jurídicas.
- En la tarjeta de débito asociada a la Cuenta Vista aparecerá el nombre de quién la contrató.



¿Cómo abrir una Cuenta Vista?

Cualquier persona o empresa puede abrir una Cuenta Vista, firmando un contrato de apertura.

Si se trata de una empresa, el contrato lo firmará su representante legal.

Algunas consideraciones si quieres abrir una Cuenta Vista:

- 1 Resuelve **todas tus dudas** antes de contratar el producto
- 2 La apertura de la Cuenta Vista **no puede estar condicionada** a tener otro producto con el banco
- 3 **Lee el contrato** antes de firmarlo
- 4 Mantén **una copia** del contrato
- 5 Fíjate en las **comisiones y cobros** asociados al producto
- 6 Algunas cuentas vistas están limitadas a **tener cierto monto** de dinero
- 7 Si deseas cerrar tu Cuenta Vista, lo puedes **realizar en cualquier momento**

¿Cuánto cuesta tener una Cuenta Vista?



La principal tarifa asociada a la Cuenta Vista es la comisión de mantención o administración mensual, que es descontada del monto de dinero depositado en la propia cuenta. En caso de que no dispongas de dinero suficiente para afrontar este cargo, el banco puede hacerlo efectivo en algún momento posterior cuando se deposite el monto necesario.



Además de la comisión de mantención, pueden descontarse todos aquellos conceptos que se pacten con el banco, tales como pagos automáticos o incluso los saldos adeudados al banco, según sea el caso.



Estos acuerdos normalmente están en el contrato de apertura del producto, por lo que resulta vital leer y entender el alcance de los compromisos que se asumen.



Es igualmente importante informarse acerca de las condiciones generales establecidas para operar este tipo de cuentas, consulta por ellas al momento de contratar.



Finalmente, es necesario que se obtenga la información sobre los cobros a través de la página de tarifas que cada banco ofrece en su respectivo sitio web.

